



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[10L/5300-0001] [10L/5300-0002] [10L/5300-0003]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de agosto de 2019

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

**[10L/5300-0003]**

**COSTE ECONÓMICO DE LA MODIFICACIÓN DE LA NOMENCLATURA DE LOS PUESTOS DEL ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito:

Qué coste económico en euros supone para el Gobierno de Cantabria la modificación de la nomenclatura de los puestos de trabajo del organigrama de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, incluidas las Consejerías, aprobado por Decreto 106/2019, de 23 de julio, incluyendo el gasto en papelería, carteles, rótulos, sellos etc. y especificando dicho coste por dirección general de cada una de las Consejerías.

Santander a 31 de julio de 2019

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos. Diputada del Grupo Parlamentario Popular."